



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
M E D E L L I N

Catorce (14) de febrero de dos mil trece (2013)
Auto de sustanciación No. 261

Referencia	Reparación Directa
Demandante	Marisabel Correo Torres
Demandado	Nación, Miniterio de Defensa Policía Nacional
Radicado	Nº 05001 33 33 025 2012 00268 00
Asunto	Traslado reforma

De la reforma de la demanda presentada por la parte actora visible a folios 66 y ss del expediente, con fecha del 8 de febrero de 2013, tal como lo ordena el numeral 1º del artículo 173 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se corre traslado por el término de quince (15) días a las partes, el que comenzará a correr una vez vencido el término inicial de traslado de la demanda.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA
JUEZ

<p style="text-align: center;">NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</p> <p style="text-align: center;">JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p style="text-align: center;">CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS el auto anterior.</p> <p style="text-align: center;">Medellín, _____ de 2012. Fijado a las 8.00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--